



**Asunto:** Autorización del inicio del expediente, aprobación de los pliegos, del gasto y del expediente de contratación.

**Expediente:** 23/175/3

**Contrato:** Servicio de mantenimiento de la infraestructura de telefonía fija de la EMT de Madrid

**Tipo de procedimiento:** Abierto

**Presupuesto base de licitación SIN IVA:** 194.170,00 €

**Valor estimado del contrato SIN IVA:** 233.004,00 €

**Plazo de ejecución:** Hasta abril 2025

### APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

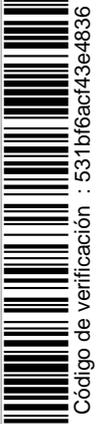
Visto que se ha completado el expediente de contratación iniciado por la Dirección de Tecnología e Innovación – División de Infraestructuras Tecnológicas, incorporando los datos y documentos previstos en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el artículo 31 d) de los estatutos sociales de EMT, por medio de la presente resuelvo:

- 1º.- Aprobar, de conformidad con el art. 117 de la LCSP, el expediente de contratación cuyos datos se indican en el encabezamiento.
- 2º.- Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato.

En Madrid, en la fecha indicada en la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](http://emtmadrid.es)

Página 1 de 1



Código de verificación : 531bf6ac43e4836

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=531bf6ac43e4836>

Firmado por: ALFONSO SANCHEZ

Cargo: DIRECTOR GERENTE

Fecha: 20-03-2024 15:27:03

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección  
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>